

**Análisis Económico**

# Incremento al salario y políticas de competencia traerán mayor crecimiento

El Financiero (México)

Carlos Serrano

**8 octubre 2020**

Los salarios en México son bajos comparados con otros países de nivel de renta similar. Lo más preocupante es que los salarios han caído, en términos reales, durante los últimos 25 años en todos los deciles de ingreso.

Tras la crisis económica de 1995, el salario promedio real de cotización al IMSS cayó más de 25% y todavía no logra alcanzar los niveles que tenía hace 25 años. Esto significa que esa crisis afectó la trayectoria salarial de generaciones enteras que no han podido recuperar el poder adquisitivo que tenían entonces. Esto se debió a una muy alta inflación (que erosiona los salarios en términos reales cuando estos no están indexados) y a que una de las estrategias tomadas para controlarla fue la de contener los aumentos salariales nominales a través de acuerdos del gobierno con los sindicatos.

En México, el 74% de los trabajadores formales -es decir, los registrados en el IMSS- percibe tres salarios mínimos o menos; solamente 3% gana más de cinco salarios mínimos. En 2005 este porcentaje era de 10%, lo cual muestra la precarización de los salarios que se ha dado en el país en los últimos años. La situación para los trabajadores informales es todavía peor: solamente el 1.7% de ellos percibe más de cinco salarios mínimos mientras que el 32% gana un salario mínimo o menos. Cada vez una mayor proporción mayor del ingreso nacional va al capital y una menor al trabajo.

Algunos opinan que los bajos niveles salariales y, en particular, la caída de los últimos años, se explica por la baja en la productividad. Esto no es correcto, al menos en el caso de los trabajadores formales. Mientras la productividad, es cierto, estuvo estancada en los últimos 25 años, los salarios cayeron. Es decir, han crecido por debajo de la productividad. En el caso de la informalidad sí hay una correlación más clara entre la productividad -que es mucho menor en el sector informal- y los bajos salarios.

Este equilibrio de bajos salarios no es deseable. Primero, desde luego, porque resulta en una mala calidad de vida y en niveles elevados de pobreza para muchos mexicanos. También porque resulta en un mercado interno débil, lo cual dificulta alcanzar mayores tasas de crecimiento. Y también porque resulta en altos niveles de desigualdad, lo cual erosiona la cohesión social y eleva las posibilidades de que líderes populistas sean electos.

¿Qué se puede hacer para lograr mayores niveles salariales? Los aumentos al salario mínimo en años recientes ayudan, pero no son suficientes. Por cierto, estos aumentos no resultaron en grandes presiones inflacionarias, como algunos temían. En parte, los bajos salarios se explican por estructuras poco competitivas en varios sectores de la economía que resultan en situaciones monopsonicas en el mercado laboral y, por tanto, en que algunas empresas tengan un poder excesivo en dichos mercados. Se debe de continuar trabajando en impulsar políticas de competencia para solucionar esta situación.

También existe un problema de acción colectiva. Los empresarios en su conjunto podrían estar mejor con un equilibrio de mayores salarios pues ello resultaría en un mercado interno más profundo y por tanto en una mayor demanda para sus productos. Tendrían, quizá, menos márgenes, pero mayores ventas. El problema es que si una empresa aumenta sus salarios y las demás no lo hacen no se conseguirá ese objetivo. Se necesita de una masa crítica. Por algún lugar hay que empezar. BBVA México implementó en 2017 una política para aumentar los salarios a los empleados que menos ganaban elevando su remuneración por encima del mercado. ¿El resultado? Menos rotación del personal, más productividad y ninguna afectación a las utilidades. Ojalá más empresas sigan por este camino, ello traería mayor crecimiento y menores fracturas sociales.

## AVISO LEGAL

Este documento ha sido preparado por BBVA Research del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (BBVA) y por BBVA Bancomer. S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, por su propia cuenta y se suministra sólo con fines informativos. Las opiniones, estimaciones, predicciones y recomendaciones que se expresan en este documento se refieren a la fecha que aparece en el mismo, por lo que pueden sufrir cambios como consecuencia de la fluctuación de los mercados. Las opiniones, estimaciones, predicciones y recomendaciones contenidas en este documento se basan en información que ha sido obtenida de fuentes estimadas como fidedignas pero ninguna garantía, expresa o implícita, se concede por BBVA sobre su exactitud, integridad o corrección. El presente documento no constituye una oferta ni una invitación o incitación para la suscripción o compra de valores.